CIUDAD REAL

MAYO
25
Sábado
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

ANO II.—NUM. 414

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LA LONJA DE LOS BOLSISTAS

Por los pasillos del Congreso no se oye hablar de otra cosa que de dinero y de destinos. Que si á Fulano le han dado una credencial de ocho mil reales, que si Menganito ha realizado un negocio que le vale catorce mil, que Perengano ha encontrado un usurero que le prestó quince mil, que si el exministro Fulano gestiona como un desesperado un préstamo de tres mil con hipoteca de su cesantía y de su palabra de honor...

Aquello más que el Palacio donde se confeccionan las leyes parece una gran Lonja de bolsistas pobres que todavía no llegaron á contar por pesetas, porque la unidad monetaria en España, dígase lo que se quiera, sigue siendo el real y gracias.

Todas esas famosas luchas políticas en las que se agotan las energías, se consumen tantas vidas, reducidas á esto, á la busca y captura de unos cuantos reales que le permitan al luchador infatigable comprarse un traje de lanilla dulce en verano, un gabán con vueltas de altracán en invierno y comerse un beesteackf con muchas patatas siempre que se note un vacío en el estómago.

Para conseguirlo, van dejando por esos tablados fragmentos de sus pulmones muchos elocuentes oradores de mitin y se pasa un noble ciudadano lo mejor de su vida gritando como un energúmeno en el salón de conferencias y para esto se rompen los nudillos de los dedos golpeando los pupitres tantos diputados de temperamento batallador.

Ese noble desinterés de que algunos hacen alarde hasta cierto punto es muy cierto, se conforman con muy poco, unos reales, cuestión de reales siempre. Los hay gente voraz, indignos de pertenecer á una raza que inmortalizó la fama de su parquedad pero son los menos; á la mayoría ni en los bolsillos ni el estómago les caben más allá de unos cuantos miles de reales.

Son producto de la indigencia nacional, de la manera de ser de la raza y del ambiente misérrimo que se respira en España. Hoy mismo me referían que en unas oposiciones para empleados de ferrocarriles con veinte duros de sueldo al mes (cien plazas) se presentan tres mil y pico de aspirantes, médicos, abogados, intelectuales; una multitud de univers tarios y ateneistas se disputan estas prebendas de trece reales al día.

Como que las plazas no pueden aumentarse, de estos tres mil y pico de aspirantes, dos mil novecientos se quedarán en tierra y los desahuciados con toda seguridad después de hacer oposiciones á otras plazas de trece y diez reales, cuando se convenzan de que la suerte no quiere serles propicia, se dedicarán á la política viniendo á engrosar estos grupos que en el salón de conferencias y en los pasillos hablan de prestamistas y de credenciales y dan puñetazos en los pupitres para que los ministros se asusten y no les nieguen el destino de ocho, de diez ó de doce que tanto necesitan para sus hermanos, para su hijo y sus yernos.

En la sala Ricordi de Milán hay una bolsa de contratación de cantantes, muchos de ellos de fama mundial que acuden á la caza de empresarios. Un amigo mío me contaba que por cinco liras dadas á tiempo, en un día malo, será muy fácil hacerles cantar el coro de los *Hugonotes* á todas aquellas eminencias.

Yo muchas veces al entrar en el Congreso me acuerdo de la Bolsa de contrataciones de la Casa Ricordi y calculo cuantos miles de reales necesitaría un yanki excéntrico para darse el gustazo de ver á la mayor parte de nuestras personalidades políticas y á ciertos diputados de diversos matices bailando un desenfrenado *cake valk*.

CIRICI VENTALLÓ.

Asamblea nacional de farmacéuticos

Ha terminado en Madrid sus tareas la Asamblea nacional de Farmacéuticos.

Las conclusiones aprobadas han sido numerosas y de gran importancia, tanto para los intereses de los farmacéuticos como para los de la salud pública, siendo las principales las siguientes:

Subsistencia de las Juntas de Gobierno y Patronato de farmacéuticos titulares.

Pago de éstos por el Estado en la misma forma que lo hace con los maestros y con algunas salvedades, por lo que se refiere á las provincias vascongadas y Navarra.

Reglamentación en sentido más amplio y eficaz del Cuerpo de subdelegados.

Limitación de farmacias: necesidad de iniciar una enérgica y continuada campaña en este sentido y nombramiento de una Comisión encargada de hacerlo.

Farmacias de Sociedades ó empresas: Pedir el cumplimiento de la Ley que las prohibe.

Y, finalmente, otras sobre colegiación obligatoria para los titulares, Jurados profesionales, reglamentación de la venta de especialidades y aguas minerales, títulos extranjeros, farmacias militares, etc., todas ellas de gran interés y que no detallamos por falta absoluta de espacio.

Las sesiones estuvieron concurridísimas, asistiendo á ellas representaciones de los titulares y Colegios de Farmacéuticos de toda España, Subdelegados, claustros de profesores y el elemento escolar.

POR TELEFONO

Los franceses en Africa

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-11'40 m.

Fusilamiento

FEZ.—Desde esta población comunican que ayer mañana se fusiló á 48 moros que tomaron parte en la última rebelión.

Se formaron las tropas jerifianas y todas las francesas.

Tomáronse grandes precauciones.

La situación de la plaza es imposible.

Se va despoblando ésta ante el temor de nuevos sucesos.

Los fusilamientos exacerban á los indígenas, y se teme un formidable ataque de las tribus rebeldes.

Ataque

FEZ.—La columna de Girandot fué atacada en Uxda por el harca.

Hubo dos horas de fuego, retirándose el enemigo.

La artillería causó muchas bajas.

La historia de la Iglesia y Menéndez y Pelayo

Como adhesión al homenaje postrero que España tributa á los restos gloriosos de Menéndez y Pelayo, EL PUEBLO MANCHEGO no halla forma más expresiva de respetuosa admiración al sabio, ni modo de honrar mejor estas columnas, que la publicación de unos párrafos de la última obra publicada por el escritor insigne: el primer tomo de la segunda edición de la «Historia de los Heterodoxos españoles».

* * *

La restauración de las Ordenes religiosas, trabajosamente lograda en el último tercio del siglo XIX, y combatida á cada momento por la intolerancia sectaria, ha proporcionado á España excelentes educadores y escritores en varios ramos del saber humano. Algunas de las mejores revistas que hoy tenemos, están redactadas exclusivamente por religiosos, y no es pequeña la contribución que han aportado á los Congresos científicos más recientes. En general, puede decirse, sin nota de exageración, que la cultura de nuestro clero secular no es inferior á la que suelen tener los laicos más aventajados en sus respectivas profesiones.

Pero todavía falta andar mucho camino, y las ciencias eclesiásticas no pueden menos de sentir los efectos de la languidez propia de todas las cosas en nuestro abatido país. Las traducciones y compilaciones son mucho más numerosas que las obras originales. Todavía no tenemos una Historia general de la Iglesia, escrita por autor español. La del arzobispo de Palmira, D. Félix Amat, ya de remota fecha (segunda edición, 1807), apenas pasa de ser un compendio de Natal Alejandro Fleury, de cuyas ideas galicanas participaba. Por entonces se tradujeron y continuaron los «Siglos Cristianos», de Ducreux, canónigo de Auxerre (1790, segunda edición, 1805-1848), la de Béraul-Bercastel con adiciones del barón de Henrión (1825-1855), obras extensas pero de segundo orden. Mucho más útiles han sido los excelentes manuales alemanes de Azog, Hergenroether y Funk, traducidos sucesivamente por Puig y Estevo (1852), García Ayuso (1885) y el padre Ruiz Amado (1908); y en el compendio latino de Berti, adicionado hasta nuestros días por el venerable y modesto fray Tirso López, de la Orden de San Agustín (1889). También fué traducida, á lo menos en parte, la obra enciclopédica de Rohrbacher, no exenta de «tradicionalismo», y que según el plan adoptado por el autor, engloba toda la Historia universal en la Historia eclesiástica. Finalmente, en el momento en que escribo sale á luz el primer tomo de la bella obra de monseñor Duchesne sobre los primeros siglos cristianos, esmeradamente vertida á nuestra lengua por el padre Pedro Rodríguez, Agustiniano.

Tampoco la Historia particular de nuestra Iglesia ha sido escrita con la extensión y la crítica que los tiempos presentes reclaman. Líbreme Dios de regatear los méritos de la única obra de este género que en nuestra lengua se ha publicado. Su autor, cuyo nombre vive en la memoria de todos los católicos españoles, y muy particularmente en la de los que fuimos discípulos y compañeros suyos, era un hombre de sincera piedad, de cristianas costumbres, que no impedían la franca expansión de su vigoroso gracejo y la libertad de sus opiniones en todo lo que lícitamente es opinable; de sólida ciencia canónica, probada en la cátedra durante más de medio siglo; expositor claro y ameno; polemista agudo y temible, á veces intemperante y chocarrero por falta de gusto literario y hábitos de periodista no corregidos á tiempo, pero escritor sabroso y castizo en medio de su incorrecta precipitación; investigador constante y bien orientado, á quien sólo faltaba cierto escrúpulo de precisión y atildamiento; trabajador de primera mano en muchas materias históricas; que ilustró con importantes hallazgos; ligero á veces en sus juicios; pero pronto á rectificar siempre sus errores; propenso el escepticismo en cosas antiguas, y á la excesiva credulidad en las modernas. Tal fué D. Vicente de la Fuente, tipo simpático y original, que alcanzó las postrimerías de nuestras viejas Universidades, conservó viva su tradición y la recogió en un libro tan curioso como destartalado. Los servicios que la erudición le debe son muchos y de varia índole. Colaboró en la continuación de la «España Sagrada». Fué casi el único español que en nuestros días sacó á luz un texto inédito de la Edad Media no perteneciente á las cosas de España: el importante poema de Rangerio «Vita Anselmi Lucensis», que tanta parte contiene de la Historia de San Gregorio VII y de la condesa Matilde. Ilustró con crítica muy original varios puntos de la Historia jurídica de Aragón y de los orígenes tan oscuros y controvertidos de la Monarquía pirenaica. Dedica gran parte de su vida á la depuración del texto de las obras de Santa Teresa, haciendo ediciones muy superiores á todas las que antes se conocían, é ilustrándolas con preciosos documentos.

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

PARA "EL PUEBLO MANCHEGO"

Un viaje á Tierra Santa y Roma

El Monte Carmelo.—Nazaret.—El Tabor

V

Antes de las cinco de la mañana, la campana de á bordo, suena estrepitosamente, levantándonos todos con presteza, pues ello era la señal de que estábamos á la vista de Tierra Santa. Todos subíamos á cubierta, y trabajo nos costaba sostener la risa, pues como nos vestimos con los trajes de excursión, aquello parecía un carnaval.

A las ocho dimos fondo en la bahía de Caifa y poco después, empezó el desembarco, bajando primero á tierra los sacerdotes, para que pudieran celebrar. Después de besar la tierra, atravesamos la Aduana sin el menor conato de registro, y tomamos asiento en los coches preparados ya de antemano y que nos habían de conducir al Monte Carmelo.

Así atravesamos Caifa, despertando la curiosidad, aunque bastante moderada, mucho menor que la que causaríamos, si una caravana como la nuestra atravesara cualquier pueblo de nuestra tierra. ¡Hay zapatero con turbante que ni siquiera levanta un momento los ojos de la labor de la lezna! En cambio, los nuestros, no dan abasto á la curiosidad, ávida de aprenderse de memoria el primer pueblo oriental que vemos. Las calles llenas de suciedad, estrechas, tortuosas y sin rudimentos de policía, y eso que es de lo más civilizadito de estas tierras, y que abundan los europeos, sobre todos los alemanes pero sin duda éstos reservan para sí solos las delicias de la civilización, dándoles una higa que los hijos de Mahoma yazgan en su letárgico atraso. Una vez fuera de la Ciudad, la hermosura de quintos limpios, risueños, cercados de jardines, constituyen el más delicioso arrabal soñable.

En poco más de media hora llegamos al convento que los P. P. Carmelitas tienen en el santuario, que se halla en una altura como de 800 metros y mirando al mar. Una vez allí, y después de darnos la bienvenida el P. Superior comenzó la misa de Comunión que administró el prelado de Lugo.

Durante la misma, el señor Obispo de Ciudad Real nos dirigió la palabra elocuentemente, haciendo derramar abundantes lágrimas á no pocos peregrinos.

Después del desayuno, admiramos las obras del Santuario, la cueva de San Elías, la escuela de los Profetas y la capilla de San Simón Stock. Desde el balcón que cierra la explanada por la parte del mar, se disfruta una hermosísima vista. Al pie, la vega de la colonia alemana primorosamente cultivada, como una alfombra á cuadros; Caifa, semejando un conjunto de casitas de baño en la playa, allá enfrente, lejos, San Juan de Acre, un pueblecito que en el panorama ocupa tampoco lugar y en la historia tanto. No puedo detenerme mucho con esta y otras descripciones, pues es mucho lo que hay que relatar y poco el tiempo de que dispongo.

Poco después del almuerzo, servido en la hospedería del convento, la peregrinación se divide en dos grupos; el segundo marcha á Tibiriades y nosotros lo hacemos á Nazareth, para donde salimos á la una y media una comitiva de veinticinco coches; el viaje se hace por carretera... ó lo que sea, pues aquí dan ese nombre á una faja de terreno, no muy ancha exenta ne vegetación, así es que vamos dando tumbos, aunque los coches que llevamos son de una resistencia enorme, crujen, chirrían, gimen, pero no hay miedo que se rompan. A las cuatro paramos para descansar en un sitio amenísimo, donde nos dieron naranjas en abundancia, pues en esta tierra las hay muy ricas y sabrosas. Después de media hora, continuamos el camino; el campo que se ve á ambos lados del camino es muy parecido al de Andalucía; muchos olivares, viñas y tierras de pan sembradas se extienden á ambos lados de la carretera; sólo nos recuerda que estamos en Galilea, el traje turco, los gritos guturales de los cocheros y las piaras de camellos que nos encontramos. Hemos tenido muy buena suerte, pues el sol, oculto entre nubes no nos ha molestado gran cosa.

A las stete y media dimos vista á Nazareth, la ciudad que habitó la *Sagrada Familia*. A la entrada de la risueña aldea, situada en declive entre huertos y olivares, echamos pie á tierra y penetramos cantando el rosario. Así llegamos á la Basílica de la Anunciación, donde después de cantar el *Te Deum*, el P. Prudencio Ruiz, franciscano, pronunció una corta plática para saludarnos y explicarnos el soberano Misterio que allí se obró. Le contestó el Prelado de Ciudad Real con otra tan tierna como devota.

En esta situación, y con el ánimo sobrecogido, comenzamos á descender á aquel sótano misterioso, iluminado por numerosas lámparas, que debajo del altar mayor se hallaba, robándonos las miradas desde que entramos en la Iglesia. El acto fué largo, pues bajabamos de uno en uno, y éramos muchos á besar el rosetón de mármol que señala el lugar de la Encarnación, y cada cual procuraba alargar el momento supremo de dicha.

Por fin nos retiramos á la hermosa hospedería de *Casa Nova* que tienen los Franciscanos: cenamos alegremente, y nos retiramos á descansar, que bien lo merecíamos. ¿No te parece, lector?

Hoy por la mañana, nos ha tocado otro madrugón, pero todos lo hemos hecho con gusto, pues íbamos á visitar el lugar de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, el monte *Tabor*.

Poco después de las cinco de la mañana, estábamos ya celebrando en la Iglesia de Anunciación y después del desayuno fuimos á tomar las caballerías que nos tenían preparadas para la ascensión; á pesar de las dificultades y molestias de la expedición, son muy pocos los peregrinos que se privan de este viaje, que para muchos es de verdadera penitencia, pues la ascensión dura tres horas, por caminos que aun para las áfices y en cabalgadura sin montura es penosísima; algunos hacen el viaje á pié.

Después de pasar por *Daburich*, donde es tradición que el Señor mandó detener á los Apóstoles cuando el subió con los predilectos, llegamos por fin á la cumbre del Tabor, que desde lejos tiene la figura de un cono truncado: su altura es de 610 metros sobre el nivel del mar, 400 sobre la planicie de Esdrebán y 854 sobre la superficie del lago de Tiberiades.

Una vez allí, se dijo una misa rezada que todos oimos con gran devoción, dedicándonos luego á visitar las ruinas de la antigua basílica, mandada levantar por Santa Elena, y que las visitudes de los tiempos la han destruído, como la que posteriormente edificaron.

El paisaje que se divisa es bellísimo; gran parte de la Judea está á nuestros pies con sus montañas azules, sus aldeas destruídas y sus recuerdos históricos y bíblicos que producen en el ánimo una grandísima impresión. Desde allí vimos el lago de *Gennezaret*, los montes *Gelbóc* y el bajo *Herunén*.

A las doce almorzamos y luego empezamos el descanso: aquí llegamos á las seis rendidos y maltrechos: los peregrinos unos se dedicaron á ver la ciudad, otros á descansar y yo... á escribir estas líneas, que el buen juicio del lector y su benevolencia les darán la galanura del estilo y de la frase que al cronista le es imposible por la manera con que se ve precisado á trazarlas.

JOSÉ DE IBARROLOBURU.

Nazaret y Mayo 4-4912.

POR TELEFONO

La aspiración de Cataluña

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-11'40

«La Veu» y las Mancomunidades

Empieza á producir extrañeza—según manifestaciones de *La Veu*—los misterios y las sombras que rodean el auto de las Mancomunidades.

Se asegura que los señores Prat de la Riba, Bertrán y Musitu y Durán y Bentrosa cambiaron impresiones acerca del proyecto de ley de Mancomunidades.

Añade *La Veu* que después del ambiente favorable que se notó en todas las esferas políticas, se han sucedido largos aplazamientos y noticias desfavorables.

Es necesario (dice el colega aludido) el inmediato planteamiento del problema.

Cataluña—añade *La Veu*—quiere luchar cara á cara, y si algún partido, algún personaje se opone á esta aspiración de Cataluña, declárelo con franqueza.

Termina afirmando que jamás se contentarán con buenas palabras.

VALDEPEÑERAS

Carreras de bicicletas

Por el entusiasta sportman y cónsul de la Unión Velocipédica Española don Emilio Corts, del comercio de ésta, se están organizando unas carreras para el día 6 Junio y hora de las seis de la tarde.

El recorrido será de 26 kilómetros ó sea ida y vuelta al próximo pueblo de Torrenueva.

La cuota de inscripción es de 5 pesetas, pudiendo hacerlo en los establecimientos de D. Emilio Corts, Virgen número 2, y de D. Luis Pérez, plaza de Valbuena, ó en casa de D. Martín Gómez, Virgen núm. 2.

Los premios están expuestos en el comercio de D. Emilio Corts. Ya informaremos del resultado del campeonato.

Caida de una obra

Esta mañana, estando trabajando en casa de D. Aurelio Merlo, el oficial de albañil Antonio Ballestero y un hijo de éste de 18 ó 20 años, se rompió un tablón del andamio cayendo los dos al suelo, sin que al parecer ahora, hayan sufrido otra cosa que magullamiento general, consecuencia del tremendo porrazo.

A su destino

Ha salido para Alcázar de San Juan el ecónomo de Santa María D. José Jiménez Manzanares, después de haber predicado á Santa Rita un elocuentísimo sermón, que ha llamado mucho la atención, aunque no es de extrañar para quien conozca las dotes y amor al estudio que posee este humilde sacerdote. Deseamos buen viaje al Sr. Jiménez á quien acompaña la devoción del sin número de amigos que tiene en esta.

A. RIAS.

24-5-1912.

Prevenciones contra el cólera

La *Gaceta* publica una real orden dirigida á los gobernadores civiles, en la que se les previene lo siguiente:

Que recaben de los Ayuntamientos respectivos la ejecución constante de las disposiciones que rigen para la defensa de las aguas potables, ordenándoles que ejerzan además especial vigilancia sobre los lavaderos, imponiendo en ellos la previa desinfección de todas las ropas para evitar contagios, y castigando con las multas que están prevenidas cualquier falta que sobre este particular se cometa, hasta llegar, cuando sea preciso, á la clausura del lavadero donde no se preste el servicio en las debidas condiciones sanitarias.

Que se preste constante atención al establecimiento por los Municipios que dispongan de algunos recursos de los á que se refieren las reales órdenes dictadas en 1908 y 1911 para el cumplimiento de la ley municipal de las brigadas de desinfectores y adquisición de desinfectantes, éstos en la proporción que está determinado en el anejo 2.º de la instrucción general de Sanidad, exigiéndoles á la vez que tengan preparado local para el aislamiento de los primeros casos sospechosos que pudieran presentarse, ya que es de interés general aislar y desinfectar en evitación de los mayores males que produciría la difusión de la epidemia.

Que por circulares, requerimientos y demás medios se haga entender al vecindario, valiéndose de los respectivos alcaldes y funcionarios, á los médicos especialmente y á los dueños de hospederías, que les serían aplicadas con todo rigor las correcciones que determinan los artículos 64 y 200 al 209 de la dicha instrucción y el 22 de la ley provincial, si no cumplen en tiempo hábil el deber de denunciar á las autoridades correspondientes la manifestación de enfermedades sospechosas para que puedan adoptarse con prontitud las precauciones correspondientes.

Convendrá también, para llevar al público el convencimiento de que es un elemental deber de defensa general y particular, el dar á las autoridades el preindicado aviso, y que se utilice y recabe el auxilio de la Prensa para la difusión del propósito, cuya eficacia no puede ser desconocida.

Que se procure organizar, de acuerdo con los alcaldes, y disponiendo todos los elementos de la Policía municipal y gubernativa, un servicio de severa inspección é investigación sanitaria dentro de la provincia, que permita conocer en qué forma se cumplen los servicios, y tener noticia con la mayor rapidez de la presentación de los primeros casos sospechosos, para que se adopten las medidas ordenadas.

POR TELÉFONO

La peregrinación española

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25 11'50 m.

Festejos en su honor

ROMA.—Los peregrinos españoles han visitado las pricipales iglesias.

En el Colegio Español se celebró una gran fiesta en honor de los peregrinos.

Asistió el Emmo. Cardenal Vives.

Este saludó á la Peregrinación.

Recordó la que actualmente se celebra en Zaragoza, congratulándose del ejemplo de piedad cristiana dado en Tierra Santa por los peregrinos españoles.

El Colegio Español ha ofrecido á las señoras peregrinas un libro devocionario como recuerdo de la visita.

El Comité directivo de la Peregrinación invitó á un banquete al eminentísimo Cardenal Vives.

Se celebró el acto cordialmente en el Hotel Splendi.

Hubo mucho entusiasmo.

MANZANARES

Sesión municipal

La sesión de hoy ha sido presidida por el Sr. Rubio, recientemente venido de la corte; el referido señor hace uso de la palabra para expresar que el asunto cementerio está resuelto favorablemente al Ayuntamiento, declarándose por consiguiente municipal con algunas limitaciones referentes á las propiedades ya adquiridas en el celesiástico y número de cadáveres que se han de enterrar en ellas, procediéndose á la clausura del patio general.

Indicáronse también las gestiones hechas por una notable compañía de teatro que pretende actuar en nuestro coliseo en las próximas feria de Agos-

to; sabido es que el Gran Teatro está arrendado por algunos años, pero al consumar el contrato quedaro i exceptuadas las funciones que durante la feria se dieran; dicha exceptuación la aplaudimos como se merece, pues supone ingreso bastante considerable en las arcas del Consejo.

Notificóse á la corporación municipal la aprobación de los planos de las escuelas públicas que han de construirse en los solares del *Corral del Concejo* que están presupuestadas en treinta mil pesetas. Siendo el plan del Ayuntamiento trasladar las escuelas que actualmente ocupan la Ermita de San Antonio Abad, á las que han de construirse en el expresado solar.

Tan pronto conozcamos al detalle el expediente del cementerio y exceptuaciones hechas en su resolución lo notificaremos á nuestros lectores.

El Corresponsal.

HOMENAJE AL SABIO

El Universo ha publicado á la memoria de Menéndez y Pelayo un hermoso número extraordinario en el que entre otros valiosos trabajos de cultísimos literatos, aparece el siguiente magistral soneto:

ERA LA PATRIA...

Era la Patria. Mientras él vivía,
por virtud de su númen soberano
sobre el haz del imperio castellano,
la luz del viejo sol no se ponía.
De aquella vencedora Monarquía,
templo que fué del ideal cristiano,
él en su noble, en su robusta mano,
la cruz, el cetro y el blasón tenía.
Pudo España perder cota y acero...
Si queda el corazón firme y entero
¿qué importa que se quiebre la coraza?
Mas al perder el verbo de su gloria
quedan mudas las lenguas de la Historia
y en silencio mortal toda la raza.

Ricardo León.

POR TELÉFONO

Los pleitos republicanos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-11'40 m.

Sol y Ortega

A consecuencia del acuerdo tomado por la conjunción republicana Sol y Ortega ha desistido de asistir á la reunión que se ha de celebrar en casa de Galdós.

Se comenta la actitud del Sr. Sol y Ortega.

Separación

Los diputados republicanos por Valencia Sres. Barral y Azzati han escrito una carta al Sr. Lerroux separándose del partido radical.

Entre los elementos republicanos ha causado gran sorpresa la actitud de dichos diputados.

Una carta

Nougués ha escrito una carta á *El Liberal* tratando de la reunión en casa de Galdós.

Dice que D. Benito estará conforme con todos los acuerdos que se tomen, pues considera que el partido dará ejemplo de verdadera disciplina.

Un artículo

El País publica un artículo sobre la ya célebre reunión de mañana.

Justifica el por qué de haber desistído la Unión republicana de su acuerdo.

Alienta á Nakens para que prosiga con entera libertad su campaña.

En la Audiencia

Causa por asesinato y homicidio

JURADO DE INFANTES

Hecho

El día 7 de Agosto de 1909, en el término de Albambra y monte de las Chimeneas, propiedad del Excmo. señor D. Gaspar Muñoz, penetraron los cazadores furtivos y procesados Cristóbal Martínez, Andrés Martínez (conocido por Julián) y Pablo López; al ser advertidos por el guarda Gabriel Romero y el arrendatario de la casa Basilio Dueñas, fueron éstos hacia aquéllos, y al querer prenderles y arrebatarles las armas, el Basilio recibió dos tiros de escopeta que le produjeron lesiones graves, y el guarda Gabriel Romero, fué muerto por un tiro que le atravesaron el corazón, y después dos tiros más en la cara, que le volaron la cabeza.

La vista

Forman tribunal, la Sala en pleno con sus magistrados de número: acusa en nombre del fiscal, el teniente don Antonio Fernández de Santamaría; como acusador privado, en nombre de la viuda hace su début, el culto letrado D. Francisco García Catalán, diputado provincial por Manzanares; defiende á los tres procesados, el catedrático de este Instituto y abogado D. Vicente Calatayud. Las acusaciones solicitan la pena de 35 años entre cadena y reclusión, para cada procesado, y la defensa pide la absolución de los tres referidos procesados. Comienza el juicio oral el día 23 (anteayer), á las diez de la mañana. Se practica la prueba de indagatoria, y á la una se suspende.

Se reanuda á las tres y media de la tarde, practicándose acto seguido la prueba testifical, (sin importancia); la pericial en que los doctores D. Rafael Arenas, D. Alfredo Badía y D. Manuel Vilches, en disquisición científica, al interrogatorio de la defensa, definen puntos médicos de orden capital en la causa.

Los discursos

Terminada esta prueba se practica la documental y se suspende el juicio para modificar conclusiones; todos mantienen sus provisionales, y á la hora y media, el señor fiscal hace uso de la palabra, quien pronuncia un lucido y enérgico informe acusatorio que termina á las ocho de la noche.

Se suspende el juicio hasta el día de ayer, diez de su mañana. Se abre la sesión, y el Sr. García Gatalán, pronuncia un breve informe, ratificando al señor fiscal, y solicitando sus penas; el Sr. Catalán hace gala de un estilo correcto y elegante y de una comesura que le enaltece.

Acto continuo informa el Sr. Calatayud, que comienza devolviendo saludos al señor Catalán, suscribiendo sus frases alusivas á un incidente y al momento entra en materia, combatiendo al fiscal punto por punto; á los tres cuartos de hora de su labor se le concede un descanso de diez minutos y prosigue su informe con valentía y brillantez que termina á la una de la tarde, pidiendo al Juzgado la absolución de sus defendidos.

Se reanuda la sesión á las tres y media de la tarde, en que resume el señor presidente, elocuente é imparcial, y acto contínuo se entrega el veredicto al jurado.

Veredicto y sentencia

El veredicto, consta de treinta y cuatro preguntas; á las dos horas de deliberar, pronuncia su laudo, el Jurado, que tiene que volver á revista ante una contradicción; y después de nueva deliberación, á las nueve y media, el Jurado dice su última palabra.

El veredicto, es de inculpabilidad absoluta y de los dos delitos para el Julián Martínez, y Pablo López; y de inculpabilidad en cuanto al asesinato para el Cristóbal Martínez, pero de culpabilidad para éste, en cuanto al homicidio, si bien con la eximente incompleta de legítima defensa.

En virtud de ésto, la Sala pronuncia sentencia, absolviendo libremente á Julián Martínez, y Pablo López, de los delitos de asesinato, de homicidio y de las faltas de caza, y al Cristóbal Martínez, le absuelve del delito de asesinato, pero le condena á prisión correccional, por el de homicidio, semi-exento de responsabilidad, y á la indemnización civil de 5.000 pesetas.

Inmediatamente son puestos en libertad, el Julián Martínez, y el Pablo Lopez.

El veredicto y sentencia, han satisfecho al intrigado y apasionado auditorio, testigo de los debates.

Nuestra enhorabuena, á las partes, protagonistas en estas lides forenses.

POR TELEFONO

Los ferroviarios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-3'40 t.

Canalejas en Palacio

Esta mañana ha estado el Sr. Canalejas en Palacio á despachar con el rey.

Permaneció largo rato en el regio Alcázar.

Informó al monarca de los telegramas que se habían recibido relacionados con la huelga de ferroviarios.

Noticias de la huelga

De Córdoba han comunicado que el rápido de las tres de la madrugada salió sin ningún incidente.

En Espeluy hay detenidos treinta y cinco viajeros por haber declarado la huelga.

En Montilla se proclamó el paro á las nueve y treinta de la mañana.

De Linares dicen que allí ha empezado la huelga á las ocho y treinta.

No han salido los trenes números 402 y 202 por falta de personal.

De Puente Genil y de Jaén también comunican que los ferroviarios han ido al paro.

La compañía se preocupa del modo en que ha de atender al servicio.

En Madrid

Los ministros de la Gobernación y de Fomento están al habla con los gobernadores de las provincias donde se desarrolla la huelga.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes llevándose el paro con arreglo á la ley.

Varios comerciantes y viajeros han telegrafiado al ministro de Fomento quejándose del perjuicio que les ocasiona el conflicto que han planteado los ferroviarios.

Canalejas ha estado conferenciando con los ministros de Fomento y Gobernación.

LAS CORTES

La interpelación de Silvela
El Sr. Canalejas se defiende

Queda aprobado el arbitrio para el ferrocarril de Tomelloso y Argamasilla de Alba.

Senado

Madrid 24 7'40 y 8-8'40. n.

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del señor López Muñoz.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El SR. LASTRES.—Protesta de que á Francisco Gil y á Clemente Villalbilla se les tenga recluídos en la cárcel de Madrid habiendo sido declarados exentos de responsabilidad criminal por imbecil el uno y por demente el otro.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA.—Dice que está enterado del asunto y que procurará poner término á esta situación.

El SR. RAHOLA ruega al Gobierno que traiga á la Cámara los proyectos de ley necesarios para crear correccionales de jóvenes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete tener en cuenta el ruego.

El SR. OLMEDILLA pide que se ponga coto á las velocidades de los automóviles.

Los señores conde de CASA VALENCIA y SAN JUAN formulan ruegos que no se oyen.

Orden del día

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión continúa la discusión del proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos de Tomelloso y Argamasilla de Alba para establecer un arbitrio especial, con destino á subvencionar un ferrocarril y obras en la localidad.

El SR. ALLENDESALAZAR.—Censura una vez más que por iniciativas particulares se trastornen leyes generales y se establezcan nuevos impuestos.

Pregunta cual es el criterio del ministro de Hacienda sobre el asunto y las distintas peticiones que pueden surgir si este proyecto se convierte en ley.

El ministro de HACIENDA se expresa en términos análogos á las explicaciones que dió el día anterior el Sr. Ballesteros.

Aquí se trata, añade, de un compromiso voluntario contraído por los pueblos del Tomelloso y Argamasilla de Alba, para facilitar el transporte de los productos de estos pueblos, privados hoy de ferrocarril.

Como esto no afecta al Tesoro público y redunda además en beneficio de una comarca, no tenía el Gobierno motivo alguno para negarse á acceder, y más si se tiene en cuenta que no se empezará á cobrar este impuesto hasta que esté construído el ferrocarril.

Termina diciendo que si viniesen otras proposiciones sin las garantías debidas, ó que supusiesen perjuicios para el Tesoro no se accedería á ello por el Gobierno.

El SR. ALLENDESALAZAR, señala los peligros que supone establecer una aduana interprovincial.

Rectifican ambos oradores y se aprueba el proyecto quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Preside Romanones.

En el banco azul Canalejas, Barroso, Villanueva y Luque de uniforme. Las tribunas y escaños desanimadas.

El secretario lee el acta muy despacio que es aprobrobada.

Ruegos y preguntas

El SR. SORIANO dice que á pesar de estar citados para las dos treinta no se abre la sesión á esa hora.

Hoy no se pide que se cuente el número porque nos conviene que haya sesión, nosotros somos los que gobernamos. (Risas). Ya lo creo que gobernamos y mejor que Canalejas.

LUQUE lee los proyectos de ley.

ECHEVARRIETA: Reproduce las quejas ya formuladas por Pablo Iglesias respecto á la exclusión de 6.000 electores por la Junta del Censo de Bilbao.

Estos y otros atropellos encienden las pasiones y serán causa de que el jefe del Estado no pueda ir á Bilbao. (Protestas), (campanillazos). Conste que yo no amenazo á nadie.

El SR. BARROSO.—Niega que ningún dependiente del gobierno haya intervenido en esas exclusiones. (Produce un tumulto porque Soriano dirigiéndose á Barroso le dice veinte veces que no puede seguir en el banco azul (Campanillazos). Dice que se ha cumplido con la ley á la cual se ha sometido esa Junta del censo. Al sentarse Barroso, Soriano insiste en que no puede ser ministro.

BARROSO.—Sí; y con mucha dignidad.

El SR. LUQUE.—Pronuncia algunas frases en apoyo del proyecto de ascensos y recompensas. Yo en tiempo de paz y de guerra soy partidario de la escala abierta. Dice que no tiene sobre este proyecto criterio cerrado.

El SR. SORIANO.—Dice que las recompensas por los sucesos de Bilbao constituyen verdadero escándalo. Allí no hubo combates ni nada que mereciese recompensas. Tan escandaloso es esto que ha recompensádose á quien ni siquiera estuvo en Bilbao. Aplaudo el proyecto de S. S. y ya me ocuparé de él.

El SR. LUQUE.—Esas recompensas de Bilbao se concedieron por servicios extraordinarios con arreglo al Reglamento y son cruces blancas.

El SR. MON.—Se interesa por la terminación de un cuartel en Pontevedra y le contesta Luque satisfactoriamente.

El SR. SEOANE.—Se ocupa de la industria pesquera de Galicia.

El SR. PIDAL.—Dice que el Gobierno se interesa mucho por esa industria y se ocupa de favorecerla.

El SR. SILVELA.—Empieza manifestando que á su juicio no tiene nada que rectificar á Villanueva pues este no destruyó ninguno de los numerosos cargos que hizo contra la Sociedad La Roda. Pero si tengo que rechazar el criterio del ministro contrario á inquirir la formación del capital de la compañía concesionaria. A juicio de Silvela debe inquirirse por exigirlo los preceptos vigentes.

Dice que contra lo sostenido por el ministro, debieron admitirse las protestas y reclamaciones. Contestando á las últimas frases del discurso de ayer de Villanueva protesta de que le achacase la campaña á agravios políticos. Yo puedo hablar de sacrificios forzados, de burlas y diatribas pero no he de hacerlo hoy. Ratificó cuanto he dicho. (Eugenio Silvela primo del orador ha fallecido hoy.)

El SR. VILLANUEVA.—Manifiesta que no creía que el Sr. Silvela insistiría en principios y deducciones erróneas. Afirma que conoce muy bien el expediente y que en él no se ha faltado á la ley. Lo que ocurre es que el Sr. Silvela se ha visto obligado á explanar esta interpelación por la campaña que había hecho en la Prensa. Le parece muy mal que se siguiera é investigue el capital con que cuenta la Sociedad añadiendo que no lo exige la ley. Yo rechazo ese procedimiento inquisitivo. (Muy bien en la mayoría.)

Lo que hay que ver es si han cumplido las bases y estas yo afirmo que han sido cumplidas. El Sr. Silvela para producir un falso efecto y hacer creer á la Cámara que era condición precisa poseer los barcos antes de la adjudicación leyó un artículo para omitir la segunda parte de ese artículo que es lo esencial. (Léelo el ministro.) (Silvela interrumpe para sentar una interpretación contraria.)

La ley exige que se adquieran los barcos después de la adjudicación pero no antes. La certificación que citó Silvela del palacio arzobispal es una de tantas como se han aportado para probar servicios de conducción.

Dice que los barcos tienen algibes y que cuatro tienen telegrafía sin hilos y ha habido que suspender la instalación por un pleito que contra la compañía instaladora ha interpuesto otra entidad. Respecto á la casa Tintoré también era anónima; reunía condiciones análogas á La Roda.

Afirma que no procede la investigación para inquirir si la compañía Roda es la dueña de los barcos.

Insiste en que en el expediente no hay nada que no sea correcto.

El SR. CANALEJAS.—Dice que si no fuese porque tiene que recojer algunas injurias y hasta calumnias, no hubiera intervenido en este debate después de lo dicho por Villanueva.

Este asunto de las comunicaciones marítimas quiero yo que se discuta muy ampliamente, pues yo no quiero que en mi camino salgan reticencias y pido al presidente que se impriman esos expedientes para que todo el mundo los conozca. Yo asumo toda la responsabilidad desde que se hizo el llamamiento para esos concursos hasta el último trámite de esos expedientes. Dice que él al leer la campaña de la Prensa y de *La Mañana* me apresuré á llevar la cuestión al consejo de Ministros. Se estudiaron las proposiciones y en Consejo de Ministros se acordó por unanimidad que la más ventajosa era la de La Roda.

Yo he de decir que á pesar de todas esas ventajas á que se refería el señor Silvela, esa sociedad ha perdido un millón trescientas mil pesetas. Ese es el premio que ha obtenido. Dice que jamás ha recomendado á ningún ministro de Fomento que se favorezca á sociedad alguna. Eso ni lo hago ni lo he hecho yo jamás. Nadie, absolutamente nadie podrá decir que yo ni antes ni después de ser presidente haya hecho recomendaciones de cierto género en ninguno de los ministerios.

Yo tengo mi conciencia muy tranquila. Aquí vivimos todos penetrados de nuestras intimidades morales. Por tercera vez insiste en que se imprima el expediente. Muy bien. (Aplausos en la mayoría).

El SR. SILVELA: Rectifica nuevamente é insiste en que la casa Roda no justificó ser casa naviera ó armadora y que se le adjudicó el concurso ilegalmente.

Contestando á Canalejas dícele que siempre ha sido desatendido personalmente por él. Respecto á censuras que parecen calumnias flotan en la opinión. (Fuertes murmullos en la mayoría.)

Ha hecho bien el Sr. Canalejas en pedir que se imprima el expediente para que todo el mundo lo vea y por si del estudio del mismo la Cámara cree que procede la revisión.

El SR. CANALEJAS: He dicho y repito que no sólo la Cámara sino el pais entero quiero que conozca el expediente, pues yo no puedo tolerar que se sostengan juicios injuriosos.

Yo podré gobernar con torpeza pero siempre administraré honradamente. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. VILLANUEVA rectifica nuevamente repitiendo anteriores argumentos.

El SR. ROMEO.—Cree que los servicios marítimos del Norte de Africa deben modificarse por que son lesivos para el Estado. No cree sólidos los argumentos del Sr. Silvela.

Dice que el cargo más importante es el de la defraudación de derechos reales y ya se sabe que todo español lleva dentro un contrabandista. Cree, en suma, que debe reorganizarse el servicio.

También dice el orador que el Gobierno debe buscar una causa para rescincir de ese contrato, que con lo que puede ahorrarse con otro contrato en mejores condiciones pudiera construirse el puerto de Algeciras y un ferrocarril.

Orden del día

Se toman en consideración dos proposiciones de pensión una de ellas para la viuda del ex-ministro Sr. Alvarez Lorenzana y la apoya el Sr. Burell. Luego el Sr. Romeo apoya otra que comprende dos puntos; la disolución del cuerpo de Estado Mayor y la escala cerrada para el ascenso de los militares y de todos los funcionarios civiles.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

POR TELEFONO

LAS HUELGAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-11'40 m.

Solución

Ha quedado solucionada la huelga de albañiles en esta corte.

El lunes reanudarán los obreros el trabajo.

Los salineros

De Cádiz comunican que después de las gestiones practicadas se solucionó la huelga de salineros.

Estos han vuelto al trabajo.

Los ferroviarios

MALAGA.—Continua la efervescencia entre los ferroviarios.

El director de la compañía cree que la circulación de trenes será casi normal.

Los huelguistas tienden á paralizar el tráfico.

Hoy se declararán en huelga los obreros de Málaga y Puente Genil.

Mañana secundarán el paro en Córdoba y Linares, el 27 en Granada y probablemente el 28 en Sevilla.

El comité decidirá la fecha en que se ha de declarar el paro en Algeciras y Almería.

Reina gran alarma en el comercio que teme una absoluta paralización.

La guardia civil presta un especial servicio de vigilancia.

En Cohín se plantaron ayer los obreros.

El comité de la huelga gestiona que los demás empleados de ferrocarriles de España realicen actos de solidaridad.

En otras partes

SEVILLA.—Los ferroviarios de esta se han reunido para tratar de la huelga.

Acordaron declararla reuniéndose antes en el Centro Social esperando que el Gobierno decida para obrar en consecuencia.

Se dieron numerosos vivas al paro.

CADIZ.—Los ingenieros de la Compañía de ferrocarriles andaluzas han conferenciado con el gobernador tratando de la huelga.

Las impresiones son pesimistas.

Los socialistas

BUDAPEST.—La vida de la población paralizóse en gran parte.

La huelga continúa en su periodo álgido.

El Gobierno ha publicado un bando en el que se dice que serán fusilados inmediatamente los huelguistas que sean cogidos con armas en la mano.

CULTOS

Dom. de Pentecostés

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco, seis, seis y media, siete, siete y media, y ocho.

A las nueve, horas menores y Misa solemne con sermón.

A las tres y media de la tarde, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

Durante la semana de Pentecostés, terminada la misa conventual, se hará la Novena al Espíritu Santo.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete y media, ocho y diez.

A las nueve, misa mayor.

Por la tarde, de cuatro á seis, exposición del Santísimo, Santo Rosario y ejercicio de las Flores.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las cinco y media, siete (San Juan de Dios), siete y media, ocho, diez y once.

Durante la misa de ocho tendrá lugar el ejercicio de las Flores.

A las nueve misa conventual.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media y ocho.

A las nueve, misa mayor.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas de seis á ocho.

A las siete de la tarde ejercicio mensual de la Archicofradía con sermón que predicará el P. García.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Misas rezadas á las siete, ocho, nueve y diez.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS.—A las cuatro de la mañana Rosario de la Aurora, Misa y Salve. A las siete, misa conventual.

SUSCRIPCION PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA,,

ALCAZAR DE SAN JUAN

Delegada en este pueblo D.ª Pilar Alvarez, de Lara y Añover.

De 25 céntimos

Doña Isabel Ramos, doña Antonia Morales, doña Ana María Benardel, doña Josefa Cencerrado, de Racionero; doña Tomasa Díaz, viuda de Ramos; doña Pilar Villajos, de Ramos; doña Gerónima López, viuda de Villajos; doña Pascuala Lucas, doña Sebastiana Sánchez Mateos, viuda de Molina; doña Isabel Plata, viuda de Requeno.

De 20 céntimos

Doña Joaquina Campo, doña Margarita Sánchez, doña Carmen Muñoz, de García.

De 15 céntimos

Doña Vicenta Medrano, doña Carmen Amarro, doña María Ajenjo, doña Joaquina Vázquez, doña Teresa Pedrero, doña Luisa Ortega, doña Polonia Ortega, doña María Jesús Ortega, doña Anastasia Ortega, doña Dionisia Chocano.

De 10 céntimos

Doña Anacleta Chocano, doña María Ignacia Filoso, doña Josefa Filoso, doña Celestina Filoso, doña María Arias, doña Francisca Meco, doña Francisca Izquierdo, doña Quiteria Cencerrado, doña Angela Giménez, doña Felipa Alberca, doña Paulina Mendoza, doña Encarnación García, doña Leandra Campo, doña Antonia Baquero, doña Carmen Ortíz, doña Gabriela Campo, doña Josefa Sánchez, doña María Sánchez, doña Teodora Sánchez, doña Remedios Paniagua, doña Pilar Paniagua, doña Josefa Galán, doña Carmen Filoso.

De 5 céntimos

Veintitrés pobres de la localidad.

Suma 127'90 pesetas.

TORRALVA DE CALATRAVA

Delegada en este pueblo D.ª María Teresa Ordóñez, de García.

Donativos de una peseta

Doña María Teresa Ordóñez, de García; D.ª Agustina Millares, Alcocer; doña Ramona Sánchez, de Velasco, doña Adelaida Martínez, de Gómez Salcedo; D.ª Presentación Díaz, de Díaz; D.ª Benita Humanos, de Castañeda; D.ª Remedios Eguía, de Castañeda; D.ª Gregoria Ruíz de Castañeda, de Huertas; D.ª Emilia Ruíz de Castañeda, de Castañeda; D.ª Carmen Ruíz de Castañeda, de García; D.ª Teresa Gómez Salcedo, de García; D.ª Rosario Giménez, de Rodríguez; D.ª Dolores Ruíz de Castañeda, de Velasco; D.ª Ramona Pacheco, de Socolado; D.ª Rosario Ceca y Aparicio doña Guadalupe Ruíz y Casto, D.ª Adelina Gijón y Gómez Salcedo, D.ª Encarnación Eguía, de Gijón; Srtas. Ignacia García Bernardo Ordóñez, Juliana García Bernardo Ordóñez, Juana García Bernardo Ordóñez, Asunción Ruíz de Castañeda, Julia Ruiz de Castañeda, Sacramento Gijón, Maltilde Gijón, Dolores de Castro, Mercedes de Castro, Carmen Castañeda.

De 75 céntimos

Señorita Dolores Velasco y Ruíz de Castañeda.

De 50 céntimos

Doña Agueda Díaz, de Naranjo; doña Amparo Buendía, de Carrasco; D.ª Antonia Serrano, de Ruiz; D.ª Gala Ruiz de Fuentes; D.ª Antonia García Villarco, de Naranjo; D.ª María Felicia Gómez, D.ª Paz Gómez Salcedo, D.ª Presentación Díaz Moreno, D.ª Purificación Migallón, D.ª Dominica Velasco, D.ª María Josefa García Motos, D.ª Jerónima Blasco, D.ª Anselma Colado.

D.ª Rosa León, de Cuéllar; D.ª María Josefa Díaz Crespo, D.ª Enriqueta, de Lerma; D.ª Juliana Murcia, D.ª Marcia

na Carrasco, D.ª María Francisca López Raso, D.º Micaela Ruíz Bravo, D.ª Juliana Bolaños, D.ª Victoria, de Cuéllar; D.ª Sofía Ruiz, de Castañeda; D.ª Quiteria de la Cruz, D.ª Valentina Rodríguez; D.ª Felipa Crespo, D.ª Juana García Retamero, D.ª Juliana Rodríguez, Srta. Jesusa Delgado, Srta. Teresa Ruíz, de Castañeda; Srta. Lorenza Arenas, Srta. Bernarda Arenas, Srta. Filomena Alvarez, Srta. Vicenta Blanco, Srta. Cruz Blanco, Srta. Carmen Díaz, Srta. María Jesús Burgos, Srta. Faustina Cáceres.

De 30 céntimos

Doña Norberta García, D.ª Remedios Orovio D.ª Juana Huete.

De 25 céntimos

Doña Cándida Castro; D.ª Carmen Alcocer; D.ª Ricarda Ruiz; D.ª Carmen Caballer; D.ª Isabel Patiño; D.ª Vicenta Huertas; D.ª Rosario Abad; D.ª Amparo Ruiz; D.ª Ricarda Alcocer; D.ª Julia Diaz; D.ª Juana Bastante; D.ª Antonia Murcia; D.ª Luisa Diaz; D.ª Petra Diaz; D.ª Carmen Ruiz Serrano; D.ª Alejandra Casero; D.ª Ana Mingallón; doña Consuelo Gómez Salcedo; D.ª Perseveranda Valencia; D.ª Constanza Carrasco; D.ª Columba Carrasco; D.ª Teresa López Pozuelo; D.ª Rogelia de Lerma; D.ª Rosa Carrasco Naranjo; D.ª Teresa Carrasco Carrasco; D.ª Eloisa de Lerma, D.ª Irene García Retamero; doña Marca Diaz; D.ª Eloisa Ruiz, de Castañeda; D.ª Marca Fernández; D.ª Matilde Romero; D.ª Elisa Otero; D.ª Petra Colado; D.ª Camila Murcia; D.ª Antonia Murcia; D.ª Marcelina García Villaraco; D.ª Felisa Mendiola; D.ª Carmela Molina; D.ª Juliana Fuentes; D.ª Sofía de Lerma; D.ª Vicenta Marín: D.ª Consuelo Ruiz; D.ª Consuelo Ruiz; D.ª Dolores Torres; D.ª Juana Antonia Diez y Crespo; D.ª Santiaga Delgado; D.ª Isabel Motos; D.ª Inés Yañez; D.ª María Bermejo; D.ª Antonia Velasco; D.ª Consuelo Rodríguez; D.ª Carmen D'Opazo, D.ª Victoria D'Opazo; D.ª Teresa López Pastor; D.ª Francisca Garrido; D.ª Victoria Gómez Salcedo; D.ª Trinidad Gómez Salcedo; D.ª Filomsda Gómez Salcedo; D.ª Encarnación Rodríguez; doña Dolores Ruiz; D.ª Dolores Herreros; D.ª Antonia García Motos; D.ª Eladia López; D.ª Venancia Alcocer; D.ª Juana Antonia López; D.ª Josefa Diaz Crespo; D.ª Josefa Diaz, de Cuéllar; D.ª Alejandra Blanco; D.ª Teresa Murcia; doña Andrea Ortega; D.ª Micaela Diaz Moreno; D.ª Encarnación Diaz Tercero; doña Amparo Taner; D.ª Matilde Expósito; D.ª Julia Torres; D.ª Claudia García Retamero; D.ª Antonia García Motos.

(Continuará)

NOTICIAS

Opositor aprobado

En los exámenes de aspirantes á procuradores de los Tribunales en la territorial de Albacete ha sido aprobado el joven D. Alfonso de la Fuente.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Fin de fiesta

Por negarse á continuar relaciones amorosas la joven de diez y siete años, Granada Gómez Ortíz domiciliada en el barrio de Musa término Municipal de Cabezarados, con el joven de igual vecindad Hipólito Sánchez Delgado, de diez y nueve años de edad, éste dió á aquellla una tremenda bofetada y la amenazó con la muerte si persistía en no continuar las relaciones.

El jovencito fué puesto á disposición del señor juez Municipal.

Un curda que pega

Ayer con motivo de una regular borrachera el vecino de las Minas de San Quintín, Diego Domínguez Márquez, se dirigió á la casa de su convecino Basilio Sáez y Gutiérrez que se hallaba ausente, empujó la puerta hasta que consiguió abrirla y una vez dentro sin decir palabra pegó una bofetada á la esposa de Basilio y cogió del cuello á una sobrina de ésta.

Las pobres mujeres asustadas de tan inesperada agresión huyeron y se refugiaron en una casa vecina.

El intruso fué detenido y puesto á disposición del señor juez municipal.

Mejorada

Se halla muy aliviada de la enfermedad que ha padecido la ilustre dama D.ª Victorina Luque, viuda de Muñoz.

Restablecido

Ya se encuentra completamente bien el joven Angel Navas, hijo de la distinguida Sra. D.ª Aurelia Espadas.

Función á nuestra Patrona

Con gran solemnidad y mucha concurrencia de fieles ha tenido lugar en la mañana de hoy la tradicional fiesta del día de San Urbano á nuestra patrona la Virgen del Prado. En representación del Excmo. Ayuntamiento han asistido los concejales Sres. Sánchez Gijón, Ruíz Serrano y Velázquez, con el secretario y otros empleados municipales, presididos todos por el Sr. Acosta.

El sermon ha estado á cargo del distinguido orador sagrado D. Ramón Carriazo, vicesecretario de Cámara de la diocesis, quien ha pronunciado una brillante oración sagrada muy adecuada á la fundación que se celebra.

Citación

Julián Manuel López Heredia natural de Marmolejo y domiciliado últimamente en Almodóvar del Campo procesado por hurto comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montilla.

Teatro de Verano

Esta noche á las nueve y media harán su segunda representación los duetistas cómicos «Los Yoetas» exhibiéndose además preciosas películas.

Multado

Ha sido multado por el señor alcalde un muchacho que tuvo el buen acuerdo de romper cinco cristales con un tirador.

Citación judicial

Leopoldo Serrano Piñeda natural de Albacete y domiciliado últimamente en la citada capital, procesado por estafa comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de primera instancia de Almagro para notificarle auto de procesamiento bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-4'50 t.

Para esta tarde

La sesión del Congreso que se celebrará esta tarde promete ser interesante.

En ella se leerá el proyecto de ley de mancomunidades.

Las negociaciones

El embajador inglés ha manifestado que las aclaraciones que deseaba obtener en la negociación entre España y Francia no podrán resolverse por ahora.

El parlamento inglés suspende sus sesiones hasta mediados de Junio con motivo de la Pascua de Pentescostés y hasta esa fecha no regresa el ministro de Estado que se marcha de vacaciones.

Canalejas ha dicho que las principales cuestiones de la negociación están ya tratados y el Gobierno desea terminar cuanto antes con este asunto.

Varias noticias

De Melilla no hay nada nuevo.

—La huelga de los hulleros de Asturias continúa en el mismo estado.

—Hoy ha estado Urzaiz en Palacio conferenciando con el rey, largo rato.

—Han jurado el cargo de gentiles hombres los marqueses de Estrambasaguas y Casa Mendaro.

—La reina ha visitado el sanatorio antituberculoso.

—El ministro de Instrucción ha redactado una circular pidiendo datos higiénicos y referentes á materias en las escuelas para la estadística que ha de formarse.

—Al ministro le ha visitado una comisión de maestros privados y otra de maestros de Madrid para tratar de asuntos de interés para la clase.

El ministro de Marina ha negado la noticia de su dimisión.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.

Psalterium

con el cual puede utilizarse el actual Breviario conforme á la reforma del mismo, ordenada por Su Santidad Pío X. La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO se encarga de proporcionarlo.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO